



Editorial

¿Del saber didáctico a la praxis pedagógica?

Una necesidad en el contexto universitario

Patricia De Moya Carazo¹

Patricia.demoya@curn.edu.co

*“No basta enseñar para saber enseñar y no es suficiente
conocer una disciplina para saber enseñar”
“ASONEN*

1

La pedagogía y la didáctica en las instituciones de educación superior son núcleos esenciales y fundamentales que direccionan su quehacer docente, necesarias en los claustros, para no limitar la enseñanza solo a un proceso de transmitir un conocimiento. Por el contrario, el docente debe ser un buen comunicador, un gran orientador que reflexione, un generador de nuevas modalidades de la práctica pedagógica, y realice procesos de coevaluación, heteroevaluación, y evaluación dentro y fuera del aula (mirar esta última como ejercicio permanente de las prácticas educativas del docente universitario). Entendido de esta manera, cabe el interrogante que titula esta editorial: *¿Del saber didáctico a la praxis pedagógica?* Una necesidad en el contexto universitario. Y en mi rol de Vicerrectora lo planteo como una afirmación: *Del saber didáctico a la praxis pedagógica es una necesidad en el contexto universitario.* Miremos el por qué de mi afirmación:

¹ Bacterióloga. Especialista en Educación con Énfasis en Evaluación Educativa. Maestrante en Educación. Vicerrectora Académica de la Corporación Universitaria Rafael Núñez, CURN.



En el campo de la educación casi siempre escuchamos los términos pedagogía y didáctica; ¿Pero realmente que significado encierra? Habría que comenzar por citar al Maestro Comenio considerado como el padre de la pedagogía moderna quien concibe a la didáctica como un “Artificio universal de enseñar todo a todos, de un modo cierto, rápidamente y con solidez”. (1657), si analizamos el pensamiento de Comenio notamos que para él la didáctica es un arte, técnica o habilidad del docente, para con sus alumnos, la cual debe trabajarse en todas las edades y niveles sociales, sin distinción de raza o nivel económico. Le establece un carácter universal, como un derecho intrínseco al ser humano, todo individuo, debe tener acceso a la educación.

Ahora bien, veamos como conciben otros autores este término, para De Mattos, (1980) considera a la didáctica a modo de “Disciplina pedagógica de carácter práctico y normativo que tiene por objeto específico la ciencia de la enseñanza, esto es, la técnica de dirigir y orientar eficazmente a los alumnos en su aprendizaje”, examinando el concepto del autor, se vislumbra un énfasis en catalogar a la didáctica como disciplina. Es decir, le pone un enfoque científico que se relaciona con el saber-hacer del docente llevado a la práctica en su quehacer pedagógico.

Por otro lado, Vasco U: “Considera a la didáctica no como la práctica misma de enseñar, sino como el sector más o menos delimitado del saber pedagógico que se ocupa explícitamente de la enseñanza”. De esta forma, se debe abordar la ciencia pedagógica con un carácter dinamizador en el contexto educativo entre docente-discente en la que ambos agentes actúan de forma activa y constructivista. Posibilitando esto, un proceso dinámico, puesto que el *saber pedagógico* del docente debe llevar el acto de enseñanza una disciplina determinada, como algo eficaz, en la que el alumno no actuará como un agente pasivo, sino activo. Tanto el maestro como el estudiante, trabajarán una educación significativa, de manera reflexiva que evalúe constantemente los procesos de enseñanza.

El docente en todos los niveles de educación, debe hacer uso de la didáctica y la pedagogía, a nivel superior aún más, esta le permitirá tener un conocimiento acerca de



estrategias, metodologías de acuerdo a los intereses, estilos de aprendizajes y necesidades de sus estudiantes, ya que ellos son el centro de nuestros propósitos educativos. Desde las teorías pedagógicas, siempre han encasillado algunos elementos alrededor de la docencia como son: alumno-maestro, experiencias, contenido, método. Este último la plantean como un camino realizado, que servirá como orientación para otras personas, un recorrido hecho. El anterior planteamiento, está muy distante de la realidad actual. Ya que de ninguna manera los sujetos educativos pueden predeterminarse a seguir unos patrones ya establecidos sin detallar sus motivaciones intrínsecas y estilos de aprendizajes.

Retomando a Vasco U. se debe “Considerar la educación como una actividad cultural [...] y no como un rastrojo” Es decir, no delimitar el actor de enseñar a paradigmas ya establecidos y con un enfoque conductista. Sino más bien mirar la relación maestro –alumno- como un proceso de reflexión constante. Llevando estos planteamientos al ambiente universitario, habría que tener en cuenta los micro-entornos en los que se desenvuelve el docente, para que este sistematice, dialogue, medite sobre su accionar docente, teniendo en presente la cultura en la que está inmerso el educando en la que confluyen tiempo, lugar, contexto y disposición para aprender del alumno.

Es así, que el docente a nivel superior, debe apropiarse de un conocimiento pedagógico y conocer todo el ambiente de la didáctica. Para de esta forma, no realizar una enseñanza que se limite sólo a un saber mecánico, disciplinar o específico. Sino más bien, ligar un saber pedagógico con un saber concreto, que posibilite un proceso de enseñanza de forma eficaz a través de una pedagogía universitaria.

En síntesis, se puede concluir de lo anteriormente expuesto, que a nivel universitario se necesitan docentes idóneos capaces de transformar su entorno educativo, y dinamizar su práctica pedagógica, que se evalúen constantemente. En la que implementen una pedagogía universitaria y la pongan al servicio de los jóvenes, adultos. En palabras de García Márquez “Creemos que



las condiciones están dadas como nunca para el cambio social, y que la educación será su órgano maestro. Una educación desde la cuna hasta la tumba, inconforme y reflexiva, que nos inspire un nuevo modo de pensar y nos incite a descubrir quiénes somos en una sociedad que se quiera más a sí misma” (García, 1998). Poner una educación al alcance de todos, justa, democrática y abierta al cambio, en donde el ambiente pedagógico sea el clima que facilite los espacios para la ética, investigación, la sensibilidad, la flexibilidad y la comunicabilidad, necesario para la formación de estudiantes dispuestos a la transformación social para mejoramiento de su calidad de vida y la comunidad donde el forma parte, mediado por principios éticos y morales en su accionar. ¿Qué me dice Ud. mi estimado Lector?

Referencias bibliográficas

4

- Comenio, J. (1922) Didáctica Magna. Editado por: Aelis D’ou Riera. Ciudad de La Habana. Edición en español Editorial Pueblo y Educación.
- De Mattos, L. (1980) Compendio de Didáctica General. Edit Kapelusz. Buenos Aires. Biblioteca Cultura Pedagógica
- García, G. (1998) Proclama: Por Un País Al Alcance de los Niños. Colombia- Ministerio de Educación
- Vasco, C. (s,f). Algunas Reflexiones Sobre La Pedagogía y La Didáctica.